

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de:
WEISER S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, presento ante Ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico año **2001**

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º de la mencionada Resolución, condiciono éste Informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. La compañía se constituyó el 21 de Mayo de 2001 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Junio del mismo año (*seis meses*). Durante el ejercicio económico 2001, la compañía incurrió en gastos de constitución y preoperación por un monto de US \$ 5.054,38 los cuales se han procedido a activar, para su amortización correspondiente conforme lo estipula la Ley.
- 1.2. La compañía mantiene sus registros contables actualizados; así como se encuentra al día en el pago de impuestos fiscales, municipales y demás contribuciones a los Organismos estatales de control.
- 1.3. La situación financiera de la compañía al término del ejercicio económico – año 2001, es como sigue (expresados en dólares):

Cuentas	US \$
<i>Total de Activos</i>	7,256.71
<i>Total de Pasivos</i>	6,456.71
<i>Patrimonio Neto</i>	800.00
<i>Gastos de Constitución</i>	5,054.38



9 SET. 2002

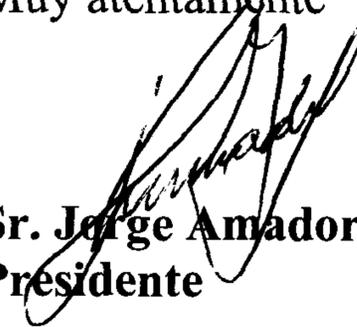
Informe del Administrador

Weiser S.A.

Pág. # 2

- 1.4. Para el año 2.002, la Administración ha definido estrategias de “*mercado de servicios empresariales*”, las cuales han sido puestas a conocimiento de los señores Accionistas.
- 1.5. Sobre la base de las estrategias previstas para el año 2.002, que supone una reactivación del aparato productivo en el Ecuador, auguramos poder cumplir nuestras metas y objetivos.
- 1.6. Finalmente, no me queda más que agradecer a los Señores Accionistas por la confianza dispensada.

Muy atentamente


Sr. Jorge Amador Izquierdo
Presidente

Marzo 31 de 2002



SET. 2002